

## Editorial

01 de julio de 2021

### **Difusión, transferencia y divulgación científica**

Estimados Miembros de la Comunidad Académica

Les ofrecemos nuestra edición N<sup>o</sup> 20, agradeciendo en primer lugar a nuestros colaboradores por la confianza al proponer a nuestra Revista digital La Pasión del Saber sus contribuciones y que sea el medio para comunicar a sus pares, y a la sociedad en general, sus hallazgos y reflexiones. En esta oportunidad queremos compartir con ustedes, desde la editorial, una corta reflexión sobre tres conceptos relacionados con la actividad universitaria que desenlaza en comunicar la ciencia: difusión, transferencia y divulgación científica.

Tradicionalmente se asocia a las universidades tres tareas: investigación, docencia y extensión. El énfasis en una de esas tareas marca, de alguna manera, la producción y visibilidad de la educación universitaria. Esta segunda década del Siglo XXI, marcada por la pandemia del Covid-19, ha obligado a voltear la mirada hacia maneras innovadoras de mostrar el acervo de conocimiento y experiencia. En términos de gestión del conocimiento, el saber acumulado y el saber cómo hacer.

El reto está en cumplir la misión encomendada por la sociedad: producir nuevos conocimientos para alcanzar una mejor sociedad. Algunos con impacto en el corto plazo, pero otros con aplicaciones en el mediano y largo plazo, pues serán la base de nuevas investigaciones en la búsqueda de respuestas a los dilemas humanos y sociales del presente y del futuro. Es en este punto donde los conceptos de difusión, transferencia y divulgación científica, cobran una nueva perspectiva. El uso de las Tecnologías de Información y Comunicación antes fue una alternativa, en este tiempo son el centro de la producción y dialogo de saberes.

Si bien la difusión da cuenta de la comunicación entre pares académicos, en una relación entre iguales: en la transferencia se presentan dos vertientes, una que alude a la creación de nuevos artefactos, de procesos innovadores o alternativos; mientras que la otra se orienta a la obtención, sistematización, organización y almacenamiento del conocimiento; en una relación de intercambio basada en los Sistemas Nacionales de Innovación. La divulgación, cierra el proceso, devuelve y lleva a la sociedad los saberes para que se incorporen en el diario quehacer, tras la mejora de la calidad de vida del ser humano; en esta relación el interlocutor, no necesariamente, busca aprender, la intencionalidad es incorporar el conocimiento científico al patrimonio cultural de la sociedad.

En esta tarea los universitarios tienen mucho que aportar, en cualquiera de los tres ámbitos que decidan usar para comunicar su retribución a la humanidad del conocimiento que han trabajado. Los universitarios son, por definición, trabajadores del conocimiento, ya sea que opten por ser docentes y muestren su acción en el aula; investigadores que exponen a la sociedad sus hallazgos; extensionistas que presentan como las comunidades se incorporan a la actividad universitaria; o gerentes, que buscan dar vida a las políticas académicas. Para todos hay cabida en la comunicación de la ciencia.

Después de este preámbulo, les presentamos esta Edición N° 20, con seis trabajos que se reseñan brevemente a continuación:

Abre la contribución titulada: *La delincuencia juvenil como desviación sociocriminal y los derechos personalísimos de los adolescentes privados de libertad*, presentado por Jesús Antonio Villarreal Hernández, José Jesús Rodríguez Faría y Jesús Argenis Villarreal Hernández. Quienes parten del argumento de que en el seno de toda sociedad hay individuos con comportamientos al margen de las normas establecidas para analizar el delito como desviación sociocriminal e indagar sobre las motivaciones de la delincuencia juvenil desde una perspectiva holística. Consideran las insuficiencias de los agentes de control social como hecho generador de tales conductas. El trabajo se desarrolla con base en la revisión documental y bibliográfica, con el análisis de contenido como técnica. Resalta en sus conclusiones que la delincuencia juvenil debe analizarse como un problema social, cuya solución depende de la acción conjunta del Estado, la familia, y las instituciones sociales en general, al procurar el desarrollo armónico de la niñez y la adolescencia.

Continúa el ensayo de Lilibeth Porto de Rubio, titulado *Benchmarking como herramienta para fomentar la cultura tributaria y responsabilidad financiera en las organizaciones*, quien plantea que, ante el fenómeno de desaparición de las fronteras por la globalización, lo acelerado de la transmisión de la información y el cambio como constante; las organizaciones se reinventan con los mecanismos disponibles. Ante ello, Venezuela requiere de una transformación estatal y una nueva cultura en aspectos económicos, financieros y tributarios. Su trabajo revisa la aplicación del Benchmarking como herramienta para fomentar esta nueva cultura organizacional. Plantea que es esencial el compromiso, honestidad y participación de cada sujeto frente a este escenario que necesita un contundente mejoramiento en materia de administración económica, un eficiente y efectivo esquema legal y fiscal.

La siguiente contribución: *Historia y conflicto. Revisión del emblemático caso Dreyfus*. Es presentado por Orlando Arciniegas Duarte y Argenis S. Urdaneta G. Este trabajo se presenta en dos partes, una escrita por Arciniegas, desde la perspectiva histórica, y la otra escrita por Urdaneta, quien asume el estudio de los conflictos y la negociación como herramienta para su resolución. El escrito se orienta por una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, en él se revisan las de los estudios sociales y la complejidad del conflicto y la negociación, se le observa desde los estudios políticos, jurídicos, culturales, las relaciones internacionales, la sociología y el importante aporte histórico. Al cierre recomiendan incorporar en estos análisis de lo prospectivo y las consideraciones referidas la comunicación y la vecindad como fuente de preocupación en la construcción de la paz.

Nos complace compartir en esta edición, la ponencia central del Programa Semana Bicentenario de la Batalla de Carabobo, a cargo de la Profesora Grisel Vera, titulada: *Carabobo: Un paso definitivo hacia la libertad*. La pieza histórica escrita por la autora dirige la mirada a la transcendencia del 24 de junio de 1821 en parte de América Latina, en cuanto a libertad y soberanía, tanto política como militar, de las entonces colonias de España. Todo ello bajo la estrategia libertadora de Bolívar en Carabobo, Ayacucho, Junín, Pichincha y Bomboná. Su disertación toma referencias

desde 1810, hasta el glorioso día de la Batalla, cuando con sus tres divisiones, la primera a cargo de José Antonio Páez, y la que bastó para decidir la victoria. Por ello Bolívar lo llamó *Primera Lanza de Venezuela*, pues fue la pieza clave en la Batalla de Carabobo. El cierre de la ponencia, además de resaltar las perspectivas que se abrieron para Venezuela y América Latina, tras la victoria en Carabobo, se llena de remembranzas del Juramento en el Monte Sacro y afirma que para *Bolívar la Patria era América*.

Patricia Díaz, Yandyra Páez, Leida Pérez y Oneida Jiménez, producto de una actividad de formación institucional en la consolidación de competencias para la investigación del personal académico, nos comparten el trabajo *Estado del arte del Seis Sigma como generadora de ventajas competitivas en empresas venezolanas*, con el objetivo de teorizar sobre la filosofía Seis Sigma, como práctica gerencial, y su potencial para generar ventajas competitivas, ante los retos del mundo globalizado, signado por el uso intensivo de la tecnología y la competencia. La revisión documental exhaustiva de estudios previos, como referentes teóricos sirvió de base a este trabajo que plantea tres ejes: los referentes teóricos de la filosofía Seis Sigma, su implantación, y su consideración como fuente generadora de ventajas competitivas. Destacan como la filosofía Seis Sigma permite cuantificar los resultados de planes de mejora, el control y mejoramiento de los procesos de trabajo.

Cierra este número Aracelis Arana, con la publicación institucional *Educación para el desarrollo sustentable: Una maestría orientada a cristalizar las expectativas planteadas por la ONU en la Agenda 2030*. Considera que ésta ofrece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental como una guía de referencia para el trabajo de toda la sociedad y por ende de las universidades, cual hoja de ruta. Los temas altamente prioritarios para la región, justifican el interés de la Universidad José Antonio Páez, enclavada en el estado Carabobo, Venezuela, por incorporarse a este movimiento global y nacional, conscientes de su compromiso educativo en la región e impulsados también por la necesidad de formación de profesionales con un conocimiento profundo sobre lo que representa la opción del desarrollo sostenible y la urgencia de fomentar la cultura de la sostenibilidad. Plantea que se aspira formar un egresado orientado a desarrollar una ética ambiental apoyada en valores que consoliden la cultura de la sustentabilidad, así como fortalecer en los participantes una formación científica, tecnológica e investigativa, con una visión integral y compleja de la ciudadanía como la base de la convivencia humana pacífica, tanto para las actuales, como para las futuras generaciones.

Sin lugar a dudas esta edición nos acerca a ese ideal de comunicación de la ciencia, en este número, de las ciencias sociales.

Dra. María Ángela Flores P.  
0000-0002-2473-2551